

**Apostando por la democracia desde la utopía.
El legado pedagógico de Freire a la educación democrática
a comienzos del siglo XXI
Dra. Virginia Guichot Reina
Universidad de Sevilla**

Resumen

La primera pregunta que ha de hacerse cualquier educador es para qué educar, la pregunta por la finalidad de la educación. A nuestro entender, en nuestros días, muchas veces se elude esta reflexión previa bajo el amparo del falso consenso subyacente en la “búsqueda de una auténtica democracia”. Decimos “falso” porque se asume erróneamente que todos poseemos una misma idea de lo que ha de significar la democracia, de los valores que la alimentan, de las competencias que conlleva, del conjunto de derechos y deberes que exige poner en funcionamiento. Analizaremos, en primer lugar, *qué entendemos por democracia*, lo que nos conducirá a establecer las capacidades o competencias que ha de poseer una persona a la que podamos calificar de demócrata. Posteriormente, valiéndonos de la pedagogía freireana, ofreceremos algunos apartados imprescindibles que deberían de contenerse en cualquier propuesta de educación dirigida a la consecución de lo que creemos ha de suponer la democracia concebida como estilo de vida.

**Apostando por la democracia desde la utopía.
El legado pedagógico de Freire a la educación democrática
a comienzos del siglo XXI
Dra. Virginia Guichot Reina
Universidad de Sevilla**

1. Introducción

Día a día, al leer las noticias en los periódicos o escuchar los informativos en la televisión o en la radio, nos asalta un sentimiento de indignación por la cantidad de injusticias, de corrupciones, de inmoralidades, que afectan a nuestro mundo actual. Lo más impactante del caso, es que no nos referimos tan sólo a aquellos países en los que, por desgracia –aunque el calificarlo de ese modo no nos debe servir para evadir nuestra responsabilidad en ello-, están dominados por dictaduras, por gobiernos totalitarios, sino que tales males de la humanidad se hallan omnipresentes en aquellas naciones que se califican a sí mismas de demócratas. Y es que, por ejemplo, como señalaba ya hace unos años Jurjo Torres, las nuevas sociedades de consumo promovidas desde las opciones neoliberales, sin recurrir a la fuerza o a la coacción, sino, en gran medida, sobre la base de distorsionar las finalidades de la educación de la ciudadanía y apoyándose en un férreo control de los medios de comunicación de masas, están llevando a los ciudadanos y ciudadanas a hacer dejación de sus derechos cívicos, de su obligación de ser los auténticos constructores de una sociedad orientada hacia los valores de libertad, de respeto activo, de solidaridad, de responsabilidad, de justicia social, en definitiva, los creadores de una comunidad democrática¹.

Esta indignación precisamente es un síntoma positivo. Significa que aún las fuerzas reaccionarias, aquellas que acaparan la riqueza y el poder de los pueblos, no nos han conseguido deshumanizar del todo. Debiera suponer no sólo la toma de conciencia de las razones que originan estos males en el mundo, sino ante todo la acción, la respuesta comprometida a transformarlo. Paulo Freire siempre decía que las verdaderas acciones éticas y genuinamente humanas nacen de dos sentimientos contradictorios: del amor y de la rabia². A través de este escrito, pretendemos no sólo *denunciar*, elemento importante. Denunciar una sociedad deshumanizada, en la que la democracia es puramente formal, en la que se fortifica el papel de los poderosos; una democracia fundada en la ética del mercado que, dejándose llevar sólo por el lucro, imposibilita la

¹ TORRES SANTOMÉ, J.: “Prólogo” a la edición española de *Pedagogía de la Indignación* de Paulo Freire, ed. Morata, Madrid, 2001, pp. 15 y 16.

² ARAUJO, A. M^a: “Introducción” a la edición española de *Pedagogía de la Indignación* de Paulo Freire, ed. Morata, Madrid, 2001.

misma democracia, que asume el fatalismo para los países más débiles de la globalización económica³. También y ante todo, deseamos *anunciar*, soñar ese proyecto por el que hay que luchar, en el que el poder político garantice las libertades, los derechos y los deberes, la justicia. Apostar por la *confianza en la capacidad transformadora del ser humano*, en su competencia praxeica, en su poder de decidir el mañana, de construir la Historia. Porque ésta ha de ser entendida como tiempo de posibilidad y no de determinismo, para lo que hay que rechazar la ideología fatalista, animada por el discurso neoliberal inmovilizante, que intenta convencernos de que nada podemos hacer para cambiar la realidad tal como se nos presenta.⁴ Y éste es el sentido de la *utopía* que tanto defendía Freire, la *dialéctica entre la denuncia y el anuncio*, de ahí el título de nuestro escrito: “Apostando por la democracia desde la utopía”.

Esta comunicación la hemos dividido en dos grandes apartados. Partimos del hecho de que lo primero por lo que se debe preguntar el educador es por la finalidad de la educación, hacia dónde quiere dirigir su proceso de enseñanza. A nuestro entender, en nuestros días, muchas veces se elude esta reflexión previa bajo el amparo del falso consenso subyacente en la “búsqueda de una auténtica democracia”. Decimos “falso” porque se asume erróneamente que todos poseemos una misma idea de lo que ha de significar la democracia, de los valores que la alimentan, de las competencias que conlleva, del conjunto de derechos y deberes que exige poner en funcionamiento. Analizaremos, en primer lugar, *qué deberíamos entender por democracia*, lo que nos conducirá a establecer las capacidades o competencias que ha de poseer una persona a la que podamos calificar de demócrata. Posteriormente, valiéndonos de la pedagogía freireana, ofreceremos algunos apartados imprescindibles que deberían de contenerse en cualquier propuesta de educación dirigida a la consecución de lo que creemos ha de suponer la democracia concebida como estilo de vida.

2. Democracia como cultura política: repensando los conceptos de comunidad, cooperación y participación

La reflexión sobre el significado del concepto de *democracia* cobra urgencia en un tiempo en el que se habla por doquier de “crisis de los valores democráticos”. Creemos que se debe reivindicar lo que algunos llamarían el “sentido fuerte” de la democracia, pero que, para nosotros, es el único admisible: **democracia como estilo de**

³ FREIRE, P. (2001): *Pedagogía de la Indignación*, op. cit., pp. 58-59

⁴ FREIRE, P. (1999): “Primeras palabras”, en *Pedagogía da autonomia. Saberes necesarios à Prática Educativa*, ed. Paz e Terra, 13 ed..

vida, como forma de existencia en la que colectivamente deliberamos sobre los problemas y expectativas que compartimos. Democracia como *comunidad* de personas que *cooperan* y *participan* activamente en la consecución de un bien común, de una mejor calidad de vida para todos, de un mundo más justo. Entendida bajo estos parámetros, no tiene mucho sentido defender la democracia como algo que poseemos desde hace mucho tiempo, sino que hemos de hablar en términos de construcción, de creación permanente, de **cultura política**, y definirla, tal como señala Rosales, como “el conjunto de prácticas, procedimientos, normas e instituciones con que los ciudadanos se dotan para gobernar los asuntos públicos y que configura, en definitiva la vida pública de la sociedad.”⁵

Hay tres términos que queremos subrayar en el concepto de democracia expuesto y que consideramos oportuno analizar para comprender correctamente las implicaciones que conlleva apostar por el estilo de vida democrático: **comunidad**, **cooperación** y **participación**. Comenzando por la idea de **comunidad**, es esencial revisar su sentido en una sociedad como la nuestra, caracterizada por el pluralismo, por la multiculturalidad, que, dado el auge de la globalización económica y el avance de las telecomunicaciones, irá en aumento. Si “comunidad” se identifica con formas *unitarias* y *homogéneas* de vida social, no es un término que nos sirva como categoría deseable para la democracia a la que aspiramos. Ahora bien, podemos tomar la definición de Nisbet que habla de comunidades como “todas las formas de relación caracterizadas por un alto grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo”⁶. Nada apunta a la homogeneidad. Y es que *la “comunidad” que demandamos ha de poder incluir diferencias, tensiones, conflictos, diversas culturas*, porque, de hecho, están presentes en nuestra sociedad y nuestros proyectos utópicos han de ser viables, realistas. Y entiéndase correctamente el término “utópico”: “lo que no ocupa actualmente lugar alguno, pero se aspira a que lo tenga”. No significa, por tanto, algo imposible o irrealizable.

En definitiva, aún respetando indiscutiblemente el afán compartido por la consecución de unos objetivos, unas reglas de juego comunes –elementos que caracterizan la “comunidad”–, en el mundo de hoy hemos de hablar de “comunidad

⁵ ROSALES, J.M.(1993): “Democracia y posmodernidad”, en RUBIO CARRACEDO, J. (ed.): *El giro posmoderno*, Philosophica Malacitana, suplemento 1, p. 157.

⁶ NISBET, R.(1990) : *La formación del pensamiento sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu editores p. 71.

pluralista”⁷ o de “comunitarismo no excluyente”⁸. Porque la comunidad democrática debe favorecer la interculturalidad, entendida como “la relación igualitaria entre culturas diferentes, entre pueblos diferentes, que construyen un proyecto común de convivencia y solidaridad”⁹. Relación igualitaria que, como nos dice Paulo Freire¹⁰, no significa convertir a los interlocutores en iguales, en el sentido de destruir diferencias, de disolver especificidades, sino que se refiere al hecho de que todos son considerados como portadores de la misma dignidad, con igual disfrute de derechos y deberes, con responsabilidad semejante en la construcción del proyecto social.

Relación horizontal que presta, pues, especial cuidado en respetar la identidad entendida ésta como suma de pertenencias¹¹, pero que, al mismo tiempo, procura crear una pertenencia nueva común a todos los miembros que integran esa sociedad pluralista, una pertenencia que se dirija hacia la comunidad política de referencia. Desarrollo, por tanto, de una pertenencia que no signifique renuncia a las raíces culturales propias, aunque incorpore nuevas formas de entender la vida y rasgos específicos del nuevo contexto cultural. Y el logro de ésta nos va a exigir esfuerzo por la *creación de condiciones sociopolíticas y materiales que posibiliten que todos los individuos integrantes de una comunidad puedan hablar y actuar públicamente*.

Anticipándonos a las conclusiones de este escrito, pensamos que, si bien hemos de apostar por *la educación como instrumento* que capacite al diálogo, que cultive las actitudes de tolerancia, de solidaridad, de participación, de crítica reflexiva. no debemos de ver en ella la varita mágica que con sólo utilizarla de forma adecuada va a concedernos nuestro deseo de consecución *de una auténtica ciudadanía intercultural*¹², sino que *necesita el apoyo de unas estructuras socio-políticas que garanticen su funcionamiento*, tal como defiende, por ejemplo, M. Bartolomé¹³. Ahora bien, tampoco se hace esa sociedad democrática auténtica sin la educación¹⁴.

⁷ NISBET, R. : *La formación del pensamiento sociológico*, op.cit.

⁸ DE LA PEÑA, G. (1998): “La modernidad comunitaria”. Vd. en TORRES CARRILLO, A. (2002): “Vínculos comunitarios y reconstrucción social”, *Revista Colombiana de Educación*, nº 43, Bogotá, P. 61.

⁹ Vd. en SALINAS VARGAS, C. R.(2002): “Un nuevo modelo educativo para el siglo XXI: la educación intercultural”, en ROMERO MORENO, J.L. y CAMACHO HERRERA, A. (dirs.): *Política migratoria y educación social*, Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Universidad de Sevilla, Sevilla, p. 435

¹⁰ FREIRE, P. (2001): *Cartas a quien pretende enseñar*, 7ª ed., México , Siglo XXI

¹¹ MAALOUF, A.(2001): *Identidades asesinas*, , Madrid, 2001, Alianza Editorial

¹² “Ciudadanía” puede entenderse como la facultad individual del ejercicio de unos derechos y obligaciones que repercuten sobre uno mismo y su grupo social para el mantenimiento de su estructura normativa y cultural, de modo que permita favorecer la convivencia de dicho grupo social. A dicho sustantivo hemos de unir el calificativo de “intercultural” que nos habla de relación interactiva entre culturas, de conocimiento y reconocimiento mutuo y de aceptación de derechos e identidades diversas.

¹³ ” BARTOLOMÉ PINA, M.: “Identidad y ciudadanía en adolescentes. Nuevos enfoques desde la educación intercultural”, en SORIANO AYALA, E. (coord..)(2001): *Identidad cultural y ciudadanía intercultural. Su contexto*

Otra idea básica dentro del concepto de democracia es la de **colaboración**, muy conectada con la de participación y definida como “contribuir, ayudar con otros al logro de algún fin”¹⁵. Diferentes pensadores señalan la carencia de espíritu colaborativo en nuestra sociedad capitalista y denuncian el atomismo individualista y la desafección por los problemas comunes característicos de nuestro tiempo¹⁶. Trasladándonos al campo de la educación formal, aquel en que nosotros desarrollamos nuestra labor profesional, se observan obstáculos cara a esta cultura de colaboración como el predominio de formas individualistas de pensar y ejercer la docencia, en la que el aula se convierte en el espacio único de interés y (pre)ocupación; la organización departamental –sobre todo en la enseñanza secundaria- que promueve el contacto del profesorado dentro de su propio grupo especializado en función de las materias y que inhibe la colaboración en aspectos educativos globales, no estrictamente restringidos a una disciplina o ámbito de conocimiento; el rechazo a que los estudiantes, los padres e incluso otros profesores puedan contribuir en la organización de la propia enseñanza, etc¹⁷. Son obstáculos que nos hablan de la exigencia de cambiar tanto las estructuras organizativas como las conciencias, las actitudes, de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. Y ello, evitando la ingenuidad, entendiendo *la colaboración como contribución auténtica en decisiones relevantes*. Por ejemplo, para crear la sensación de que se pide la colaboración de toda la población, se puede ésta restringir a aquellos aspectos que no son controvertidos, que no plantean grandes problemas, como la decisión sobre el color de los autobuses municipales o, en el ámbito escolar, del chándal que el alumnado deberá vestir en clase de Educación Física, o la realización de una actividad antes o después que otra. De esta forma, el resultado es la consolidación de lo que hay, del statu quo, pero no se trabaja para cambiar, para avanzar más allá de lo existente, para que realmente la palabra de todos los miembros tenga peso en las

educativo. La Muralla, S.A, Madrid. p. 78. En concreto, señala como condiciones previas para construir un proyecto de educación intercultural: a) tener voluntad política de integración, b) avanzar hacia el reconocimiento del carácter pluricultural de la sociedad, c) desarrollar políticas educativas, sociales y culturales de conjunto, d) repensar el papel y el funcionamiento de la institución escolar, dentro de una concepción educativa más amplia, como puede ser la concepción de ciudades educadoras, e) estimar la importancia de los valores en las acciones encaminadas a la construcción de un nuevo tejido social. *Ibídem*, p. 79.

¹⁴ “No se construye ninguna democracia seria –lo cual implica cambiar radicalmente las estructuras de la sociedad, reorientar la política de la producción y del desarrollo, reinventar el poder, hacer justicia a los expoliados, abolir las ganancias indebidas e inmorales de los todopoderosos sin –previa y simultáneamente- trabajar esos gustos democráticos y esas exigencias éticas.” FREIRE, P.: *Cartas a quien pretende enseñar*, op. cit. p. 99.

¹⁵ RAE (1992): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe, volumen I, p. 504

¹⁶ CAMPS, V.(1997) : “Educar para la democracia”, *Perspectivas*, vol. XXVII, nº 4, diciembre, p. 529.

¹⁷ BLANCO GARCÍA, N.(1995): “La enseñanza secundaria obligatoria en una sociedad democrática”, en FERNÁNDEZ SIERRA, J. (coord.): *El trabajo docente y psicopedagógico en educación secundaria*, Málaga, Aljibe, p. 40.

decisiones que afectan a la comunidad, sea ésta el Estado, el municipio, el barrio, la escuela, o la familia. Tampoco es válida la colaboración por imposición, propia de situaciones en que se delegan responsabilidades mas no poder y que suelen servir a necesidades burocráticas: “Si el contenido de la colaboración está en adaptar prescripciones externas, pero no se puede entrar en otros ámbitos, en decidir qué se quiere, por qué y qué formas y caminos se desea intentar para lograrlo, entonces es muy posible que la consecuencia de forzar el trabajo común, sea la anulación del deseo de colaborar, de cambiar y de mejorar”¹⁸.

La *participación y colaboración en la toma de decisiones* sobre problemas colectivos conlleva, para obtener buenos resultados, contar con una información rigurosa y suficiente sobre dichos temas. De hecho, si manejamos una definición muy utilizada de democracia como gobierno guiado y controlado por la opinión de los gobernados, cobra especial significación el análisis acerca de cómo nace y se forma la opinión pública, opinión *del público sobre* la cosa pública –el interés general, el bien común-. En la actualidad, los mass-media y sobre todo la televisión son los principales agentes de formación de dicha opinión, y debido a la falta de capacidad crítica que se detecta en gran parte de los ciudadanos, debido a la falta de una educación para los medios de comunicación, que permita al sujeto detectar las posibles manipulaciones y huir de ellas, se está poniendo en peligro la propia democracia. Cada vez hay más riesgo de que la opinión pública no sea realmente *del público* sino que sea una opinión heterodirigida y, como señala Sartori, este peligro es mayor debido a la televisión que posee una fuerte capacidad de suplantar la reflexión por la imagen¹⁹. La imagen debe ser explicada y normalmente la explicación que se da de ella en la televisión es insuficiente. Como diría Sartori, el *homo videns* desplaza casi por completo al *homo sapiens* y la consecuencia terrible es una atrofia de nuestra capacidad de entender.²⁰

No hay que olvidar además que frecuentemente se adopta como criterio principal para seleccionar la información en los programas televisivos el que haya imágenes: si no hay nada que filmar no existe la noticia, no se produce la noticia. Tal como indica Sartori, esa exigencia de tener imágenes de todas las noticias lleva a que las

¹⁸ BLANCO GARCÍA, N.(1995): “La enseñanza secundaria obligatoria en una sociedad democrática”, en FERNÁNDEZ SIERRA, J. (coord.): *El trabajo docente y psicopedagógico en educación secundaria*, op. cit. p. 42.

¹⁹ SARTORI, G.: “La opinión teledirigida”, *Claves de Razón Práctica*, p. 3.

²⁰ SARTORI, G. (1998): *Homo ludens. La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus. Ésta es una de las tesis centrales del libro.

informaciones relevantes, que crean opinión pública, se traten en pocos segundos, sin que animen a la reflexión del espectador y el mayor tiempo se dedique a lo irrelevante²¹. Aquello que desaparece al dedicar tan escaso tiempo a las informaciones relevantes sobre asuntos de interés público es el enfoque del problema al que se refieren las imágenes. Los problemas no son visibles. En general, la imagen que privilegia la televisión es la que “conmueve” a nivel de sentimientos y emociones: asesinatos, violencia, protestas, terremotos, accidentes... Es decir, aún contando con una información que no haya degenerado en subinformación²² o en desinformación²³, el problema que nos encontramos es que nos quedamos en ese paso sin llegar a tener conocimiento del asunto. Y, no olvidemos, *sólo el conocimiento nos permite comprender la situación*, no el dato simple.

Sartori concluye que cada maximización de democracia requiere que el número de personas informadas se incremente y que, al mismo tiempo, aumente su competencia, conocimiento y entendimiento. Si tomamos esta dirección, el resultado es un *demos potenciado*, capaz de actuar más y mejor que antes; si esta dirección se invierte, nos acercamos a un *demos debilitado*, que según el autor, es lo que está ocurriendo, y mantiene que la televisión es una de las causantes principales del empobrecimiento de la información y de la formación del ciudadano, limitando por los procedimientos que emplea, nuestra capacidad de comprender los problemas y afrontarlos racionalmente²⁴.

Esbozado el problema de la dificultad en nuestros días de estar bien informados cara a vivir una auténtica democracia, hemos de avanzar un poco más en el análisis de ese término tan importante en la definición de democracia como el es de *participación*. Ésta supone mucho más que el derecho de los ciudadanos a recibir la más completa y amplia información sobre cómo, cuándo y por qué los administradores de los bienes públicos toman decisiones, actúan y utilizan los recursos colectivos –y en ocasiones hay que sentirse “agradecidos” cuando ello ocurre con la transparencia y claridad exigida-. Implica la capacidad de los ciudadanos para intervenir a todos los niveles en la toma de

²¹ “Al final sucede que terminan por contarnos las elecciones en el Reino Unido o en Alemania rápidamente, en treinta segundos, cuando tenemos suerte, [luego] unas imágenes de alguna historia lacrimosa (..) o truculenta (..) cuyo valor informativo y formativo de opinión es prácticamente nulo. De la media hora que duran los telediarios actuales, dedican veinte minutos a producirnos un hartazgo de crónicas triviales y de noticias que existen sólo porque han sido elegidas e inventadas en las cocinas de los telediarios.” SARTORI, G.: “La opinión teledirigida”, op. cit. pp. 4-5

²² Se entiende por tal la información insuficiente que empobrece la noticia sobre la que se informa o incluso una falta de información, la simple eliminación de nueve noticias de cada diez. La subinformación es una reducción excesiva.

²³ Entendida como distorsión de la información, una información manipuladora que induce a engaño al oyente.

²⁴ SARTORI, G. (1998); *Homo ludens. La sociedad teledirigida*, op. cit., p. 127.

decisiones sobre dichas actuaciones y usos²⁵. Tal proposición nos remite a dos apartados esenciales en los que deseo hacer hincapié: la *urgencia de crear estructuras organizativas, disposiciones, reglamentos que permitan al ciudadano hacer oír su palabra*, junto con la exigencia de *adquirir los valores y las competencias que nos posibiliten ser democráticos*. Ni una ni otra aisladamente. Es decir, si hay libertad de expresión pero no estoy capacitado para decir mi palabra, para exponer mi opinión pudiéndola argumentar, si no sé deliberar críticamente, no hay auténtica democracia. Asimismo, si por expresar mi opinión en contra de las decisiones gubernamentales, se me encarcela, no hay verdadera democracia. Como apuntaba Paulo Freire, hay que evitar tanto el *objetivismo mecanicista*, que atrapa al ser humano en el determinismo de estructuras económicas, políticas, sociales, culturales y que piensa que basta con la transformación de las mismas para crear una sociedad nueva, como del *idealismo*, volcado en la fe en el poder infinito de la voluntad para crear la realidad²⁶.

Hay un componente más que queremos mencionar en esa comunidad democrática, deseable y necesaria y es el propósito de que sea *crítica*²⁷. Un adjetivo que supone tomar conciencia de su carácter al introducir espacios de reflexión sobre sus dinámicas, relaciones y subjetividades que la constituyen. Ello nos llevará a detectar los obstáculos, resistencias, tantos externas como internas, que dificultan o impiden el buen funcionamiento democrático. Por ejemplo, si un gobierno dedica cada vez menos presupuesto a la educación pública, ¿apuesta por la democracia?, si favorece la contratación en situaciones precarias, ¿estimula la democracia?, si castiga levemente los malos tratos hacia las mujeres, ¿fomenta la democracia? Un proceso de reflexión crítica, pues, que debe permitir conocer y asumir las variables externas e internas que obstruyen la construcción de vínculos solidarios, de lazos que busquen como meta el bienestar colectivo sin que por ello se pierda el respeto a la individualidad.

3. Educación para la ciudadanía democrática: algunas orientaciones desde la pedagogía freireana

No es ahora el lugar de referirnos a todo el legado pedagógico de Paulo Freire cara a este siglo XXI que, al menos teóricamente, dice procurar que la educación conduzca a la forja de personas demócratas. Sin embargo, sí que queremos resaltar

²⁵ ESCALERA, J.(2003): “¿Qué participación?”, *Diario de Sevilla*, 16 de junio, p. 12.

²⁶ FREIRE, P.(1990) “Llamada a la concienciación y a la desescolarización”, *La naturaleza política de la educación, Cultura, poder y liberación*, Paidós-MEC, Barcelona, p. 166.

²⁷ KEMMIS, S (1993): “La formación del profesorado y la extensión de las comunidades críticas”, *Investigación en la escuela*, nº 19, Madrid.

algunos componentes esenciales que deben de incluirse en una educación que busque como finalidad esa democracia como estilo de vida. Creemos que hay que partir del concepto de educación freireano que está en la columna vertebral de su pensamiento, un *proceso educativo contemplado como un acto de conocimiento y como un acto político, que tiende a la transformación del ser humano y de su mundo*. Y es que, para el brasileño, conocer es luchar, en la medida en que es transformación²⁸; en nuestro caso, debe significar abrir espacios de lucha dirigida al logro de una democracia real, sin rechazar posibles espacios de luchas “pequeños” –en extensión- como puede ser el aula de la clase, la familia o la comunidad de vecinos.

Freire nos recuerda además que no basta con una toma de conciencia de la realidad opresora, injusta, para que se produzca el cambio deseado, hay que actuar. Las estructuras sociales deben permitir esa acción, garantizar el funcionamiento de un proyecto educativo democrático. Se han de desarrollar políticas educativas, sociales y culturales de conjunto. El Estado que se llame a sí mismo democrático debe asegurar verdaderamente que todos somos iguales ante la ley y hacerlo de manera que el ejercicio de este derecho sea evidente, tal como defiende Freire en su *Pedagogía de la indignación*²⁹.

Dado nuestro concepto de democracia, creemos que algunas capacidades y actitudes fundamentales que habría que fomentar y que claramente son subrayadas por Paulo Freire son:

- a) *Capacidad crítica*, como señala Freire, “la capacidad de observar, de comparar, de evaluar para escoger mediante la decisión, con lo que, interviniendo en la vida de la ciudad, ejercemos nuestra ciudadanía, se erige, (...), como competencia fundamental”³⁰.
- b) *Capacidad de pensar y de decidir*, muy relacionada con la anterior. Es la capacidad de preguntarse y de preguntar, de dudar, de experimentar hipótesis de acción, de programar.
- c) *Colaborar y participar en los proyectos colectivos*
- d) *Ser solidarios*. No una solidaridad defensiva –hacer causa común frente a otros- sino inclusiva, es decir, descubriendo que la causa de quien vive a nuestro lado

²⁸ VARELA BARRAZA, H. y ESCOBAR GUERRERO, M. (1984): “Introducción” de *La importancia de leer y escribir y el proceso de liberación*, de Paulo Freire, Madrid, Siglo XXI, p. 7.

²⁹ FREIRE, P. (2001): *Pedagogía de la indignación*, op. cit. p. 59.

³⁰ Ibídem, p. 43.

es nuestra propia causa y desde el convencimiento de que la diversidad es también un valor.

- e) *Tener tolerancia*. Es la virtud que nos enseña a convivir con lo que es diferente, a aprender con lo diferente, a respetar lo diferente³¹. Definición que valora positivamente la diversidad, la cultura de ése que no soy yo pero con el que comparto la característica esencial de la *humanidad*. Hay que contemplarla como respeto activo, como interés positivo por comprender los proyectos de asociaciones, pueblos, culturas, distintos a los nuestros, por ayudarlos a llevarlos adelante, siempre que representen un punto de vista moral respetable. Es, ante todo, el *reconocimiento de los derechos universales de la persona* y de las *libertades fundamentales de los demás*. En un mundo marcado por la desigualdad, es una *actitud constructiva* en defensa de la libertad ajena, de su dignidad como persona.
- f) *Ser humilde*, asumir que nadie lo sabe todo ni nadie lo ignora todo. Su contrario es la arrogancia. Conlleva poseer una mentalidad abierta, dispuesta a cambiar los posicionamientos originales en caso de encontrar argumentos bien fundamentados que convenzan.
- g) *Ser coherente*: el decir y el hacer no deben contradecirse. Las acciones han de ser testimonio del pensamiento.

Para el logro de estos valores y de estas capacidades, para llegar al objetivo de forjar personas democráticas, la dinámica de los procesos educativos no puede centrarse en clases magistrales, expositivas. Algunas pueden ser útiles para describir derechos y deberes o informar sobre las instituciones democráticas, por ejemplo. Sin embargo, las actividades que se propongan al alumnado, en su mayoría, han de buscar la vivencia experiencial de esas actitudes y habilidades que se piensan como óptimas³². Así pues, en cuanto a la metodología, se recomienda trabajar con una dinámica que no se quede en lo intelectual sino que abra procesos partiendo de la experimentación y de la vivencia para

³¹ En la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, aprobada por la UNESCO en el marco de su cincuenta aniversario (1945-1995), se aporta la siguiente definición del término: “la tolerancia es el respeto, la aceptación y la estima de la riqueza y diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y de nuestras maneras de manifestar nuestra cualidad de seres humanos”.

³² “Es preciso y hasta urgente que la escuela se vaya transformando en un espacio acogedor y multiplicador de ciertos gustos democráticos como el de *escuchar a los otros*, ya no por puro favor, sino por el deber de respetarlos, así como el de la *tolerancia*, el del *acatamiento de las decisiones tomadas por la mayoría*, en el cual no debe faltar sin embargo el derecho del divergente a expresar su contrariedad. *El gusto por la pregunta, por la crítica, el debate. El gusto del respeto hacia la cosa pública*” FREIRE, P. (2001): *Cartas a quien pretende enseñar*. Méjico, Siglo XXI, 7ª ed., p. 98.

reflexionar sobre ésta y a partir de ella proponer cambios. Tendría tres momentos: sentir-> pensar->actuar. Es importante crear un clima adecuado donde todas las personas se sientan en confianza y con la seguridad suficiente como para implicarse, participar, comunicarse y cooperar. Hay que originar un ambiente donde se armonicen libertad y disciplina, que no son términos antinómicos sino complementarios³³.

4. Reflexiones finales

A lo largo de esta comunicación, he pretendido hacer hincapié en la necesidad de revisar el discurso acerca de la democracia como comunidad participativa, para que aclarado lo que ha de significar, actuemos tanto dentro del marco escolar como fuera de él para su consecución. No olvidemos que **educar es enseñar a vivir**. Y ello supone dar al alumnado unos criterios básicos que les permitan actuar como sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones por sí mismos, con responsabilidad, con conciencia de que forman parte de un todo superior que es la Humanidad. Significa hacerles conscientes de su compromiso con la búsqueda de la justicia social.

No basta con querer: hay que saber querer. Hay que buscar las estrategias más adecuadas dados nuestros propósitos y tener en cuenta que sólo es posible realizar lo históricamente viable, de forma que no propongamos actuaciones tan alejadas de la realidad que nos rodea que el fracaso ante las mismas nos lleve al desolador fatalismo y a la apatía tan propia de nuestra época. Para finalizar, por supuesto, unas palabras de Paulo Freire que nos parecen maravillosas:

“Querer es fundamental pero no es suficiente. También es preciso saber querer, aprender a saber querer, lo que implica aprender a saber luchar políticamente con tácticas adecuadas y coherentes con nuestros sueños estratégicos. Lo que no me parece posible es hacer nada o muy poco delante de las terribles diferencias que nos marcan. Y en materia de construir para hacer el mundo, nuestro mundo, menos malo, no tenemos por qué distinguir entre acciones modestas o retumbantes. (..). En este sentido, es tan válida y necesaria la presencia de un líder sindical en una fábrica, explicando la razón de ser de la huelga en marcha en la madrugada y frente a los portones de la empresa, como indispensable es la práctica docente de una maestra que en una escuela de la periferia habla a sus alumnos sobre el derecho a defender su identidad cultural. El líder operario en el portón de la fábrica y la maestra en el salón de clase, ambos tienen mucho que hacer.”³⁴

³³ FREIRE, P. (1999): *Pedagogía da autonomia. Saberes necesarios à Prática Educativa* . op. cit., p. 99.

³⁴ FREIRE, P. (2001): *Cartas a quien pretende ensinar*, op. cit. p. 78.